



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
23 ENE 2018
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Acuse

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CGPyA/078/2018
Asunto: Informes financieros 2017
Cuernavaca, Mor., 17 de enero de 2018

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU)
PRESENTE

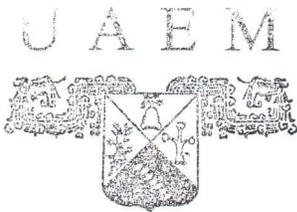
~~At'n: Ing. Alfonso Hernández Tellez~~
~~Director de Planeación y Evaluación~~

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento del proyecto apoyado con recursos financieros conforme a lo siguiente:

Cuarto trimestre 2017:
Formato 3 y 3.1

- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior PROEXES 2016 (Educación Superior). Informe Final de Productos Financieros.
- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior PROEXES 2017 (Educación Superior).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

S.E.P. 13-06
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
23 ENE. 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

DR. ÁLVARO ZAMUDIO LARA
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



RECTORÍA
2012-2018



24 ENE 2018

C. p. Dr Gustavo Urquiza Beltrán. Rector. Para su conocimiento.

✓ Archivo
AZLANFM/ir

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62200
Tel. +52 (777) 329 70 33, 329 4312

RECIBIDO
RECIBIÓ: *Wp12* HORA: *9:49*

UAEM

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
 (El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
 (En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2018
 DD/MM/AÑO

Trimestre 4

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016
 Ejercicio Fiscal Reportado 2017

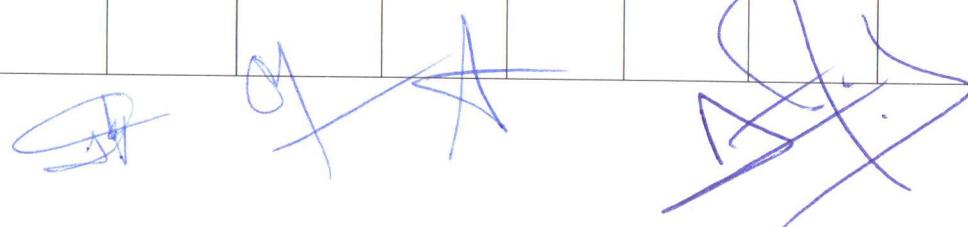
Nombre del Proyecto General: "Incremento de matrícula de los programas educativos de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero para brindar educación superior de calidad a un mayor número de jóvenes en la entidad, contribuyendo al cumplimiento de políticas estatales y federales.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra			6,000,000.0		6,000,000.0
Equipamiento			1,016,792.0		1,016,792.0
Total	0.0	0.0	7,016,792.0	0.0	7,016,792.0

Monto Ejercido
 Monto reportado en 2017
 Trimestres

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2016	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2018				
1	Construir laboratorios de docencia para la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero	1.1 Contar con 3 laboratorios de docencia para la formación teórica práctica de los estudiantes de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero.	1.1.1	Construir un Edificio de 1 nivel en la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero con los espacios adicionales requeridos: cisterna, herrería, cancelería, sistema de planta de tratamiento, acometidas eléctricas e hidráulicas así como sistema red de voz y datos.	6,000,000.00	Obra	6,000,000.00	0.00	3,551,554.01	1,869,969.84	578,476.05	0.00	5,999,999.90	5,999,999.90	0.10	100.00
						Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2018
DD/MM/AÑO

Trimestre 4

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016
Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Nombre del Proyecto General: "Incremento de matrícula de los programas educativos de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero para brindar educación superior de calidad a un mayor número de jóvenes en la entidad, contribuyendo al cumplimiento de políticas estatales y federales.

2	Equipar los nuevos espacios de investigación de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero para asegurar el desarrollo de las actividades académicas y de investigación.	2.1 Equipar 3 laboratorios de docencia para el desarrollo de habilidades prácticas in situ de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero	2.1.1 Contar con equipamiento para laboratorios de docencia	1,016,792.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Equipamiento	1,016,792.00	0.00	1,016,661.51	130.49	0.00	0.00	1,016,792.00	1,016,792.00	0.00	100.00
GRAN TOTAL						7,016,792.00	0.00	4,568,215.52	1,870,100.33	578,476.05	0.00	7,016,791.90	7,016,791.90	0.10	100.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

Los fondos extraordinarios han sido parte importante en la mejora de la infraestructura, cobertura y calidad, así como en el incremento de matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, a través de la construcción de un edificio conformado por un nivel, el cual cuenta con tres laboratorios de docencia, cisterna, herrería, cancelería, sistema de planta de tratamiento, acometidas eléctricas e hidráulicas, así como sistema red de voz y datos; asimismo se llevó a cabo parte de su equipamiento: gabinetes de acero inoxidable, extractor de aire, soportes para balanzas analíticas, bancos de acero inoxidable, vitrinas, autoclaves, un refrigerador para reactivos inflamables, microscopios, potenciómetros, parrillas de calentamiento y aires acondicionados. Las acciones realizadas han permitido alcanzar los dos objetivos particulares planteados en el Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXES) 2016, impactado de manera favorable en el desarrollo de las actividades de las materias básicas de docencia y prácticas de los 90 estudiantes que se encuentran inscritos en el programa de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y en la calidad de su educación, quienes se forman bajo un enfoque integral y multidisciplinario que les permite, a partir de la aprehensión y comprensión de técnicas y teorías dirigidas a la reducción del deterioro ambiental, impactar de manera positiva en las diversas problemáticas ambientales que el uso indiscriminado de los recursos naturales ha generado y que afectan la diversidad de especies, animales y vegetales, que integran el planeta, así como el aire, el agua y el suelo que lo comprenden. De esta manera se contribuye al cumplimiento de las políticas estatales y federales.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
 (El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
 (En Pesos)

Fecha de actualización:	15/01/2018 DD/MM/AÑO
-------------------------	-------------------------

Trimestre	4
-----------	---

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
--	----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: "Incremento de matrícula de los programas educativos de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero para brindar educación superior de calidad a un mayor número de jóvenes en la entidad, contribuyendo al cumplimiento de políticas estatales y federales.

INFORME TÉCNICO
 Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

Se tiene un avance físico del 100% de la obra, así como la realización de la totalidad de los pagos de acuerdo al contrato No. 46-14200-OS-2016 por un monto de \$ 5,902,157.40 (cinco millones novecientos dos mil ciento cincuenta y siete pesos 40/100 M.N.) y la orden de trabajo 38-14200-OT-2016 por un monto de \$ 97,842.60 (noventa y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 60/100 M.N.) con lo que se realizaron los siguientes trabajos: preliminares, cimentación hidráulica y gas, muebles de baño y accesorios, instalación eléctrica, contactos y tableros regulados, alimentadores principales, pararrayos y sistema de tierras, instalación de voz y datos, obras exteriores y limpieza general de la obra; más las sub-partidas referidas en el "documento PE-9 catálogo de conceptos".

RECURSO COMPROMETIDO
 (Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

*Contrato No. 46-14200-OS-2016 celebrado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la persona moral denominada Gamacon, S.A. de .C.V.
 *Licitación Pública LP17/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016 con No. de fallo 17/2016 y en apego a la ley General de Adquisiciones y Servicios Públicos con un recurso comprometido de \$ 1, 016, 792.00 para equipamiento de laboratorios.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO
 (Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

Reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por concepto de los productos financieros correspondientes al periodo de septiembre de 2016 a octubre de 2017, en el marco del Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016, según oficio CGPA/666/2017 con un monto de \$ 77,425.00 (Setenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

CONSIDERACIONES GENERALES

Último informe financiero con el que se concluye al 100% el ejercicio del PROEXES 2016.

C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
 TESORERA GENERAL

Dr. Álvaro Zamudio Lara
 COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
 RECTOR

C.P.C. y M.I. José Alfredo Salgado Salgado
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
 La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
 La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

- 3.1 Formato Informe Financiero VI -
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
 (El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
 (En Pesos)

Fecha de actualización:	15/01/2018
	DD/MM/AÑO
Trimestre	4
Ejercicio Fiscal Reportado	2017

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016

Nombre del Proyecto General: "Incremento de matrícula de los programas educativos de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
	"Pago Electrónico de Contribuciones Federales PEC" generados por la TESOFE	29/11/2017				1.00	77,425.00	77,425.00		
TOTAL								77,425.00		

C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
 TESORERA GENERAL

Dr. Álvaro Zamudio Lara
 COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
 RECTOR

C.P.C. y M.I. José Alfredo Salgado Salgado
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
 La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.